



INSTITUTO DE  
LEGALIZACIÓN  
DE LA PROPIEDAD

**Nota aclaratoria**

En la ciudad de San Salvador, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil veintiuno, se informa a la ciudadanía que el periodo de febrero a abril del año en curso no se realizaron espacios y mecanismos para la participación ciudadana. Sin embargo, los canales se encuentran abiertos para la realización de las actividades, ejemplo de ello, son las asambleas ciudadanas durante el proceso de legalización, donde las familias exponen sus dudas sobre el proceso.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta de la inexistencia de la información antes detallada.

Mariam Alfaro Zablah  
Oficial de Información  
Instituto de Legalización de la Propiedad